



## **Guía para contribuyentes**

---

Llenado de la solicitud de cancelación  
del Registro Único de Contribuyentes  
(RUC) de sociedades

# Llenado de la solicitud de cancelación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de sociedades

La suscripción de la solicitud de cancelación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de sociedades, se la deberá realizar para solicitar la cancelación de la sociedad a través del canal presencial. Así también, a partir de la declaración del estado de excepción, se receptan las solicitudes con la suscripción electrónica del formulario por parte del representante legal.

Los trámites de cancelación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de sociedades, se gestionan únicamente bajo la petición del representante legal o un tercero debidamente autorizado conforme los documentos establecidos en la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000587 de 24 de noviembre de 2017.

A continuación, se detallan los campos que contiene el formulario:

## 1. Encabezado

- **Lugar y fecha de presentación:** se deberá llenar la ciudad y la fecha de presentación del formulario.
- **Datos del contribuyente sociedad:** se deberá registrar la razón social y el número de RUC de la sociedad.

### Gráfico:

<p><i>Es obligatorio llenar los campos marcados con (*) e imprimir la solicitud en su totalidad.</i></p> <p>Lugar y fecha de presentación (*): _____ Señor(a) Director(a) General del Servicio de Rentas Internas</p> <p>De mi consideración: En calidad de representante legal o liquidador de la sociedad _____ con RUC No. _____, solicito se sirva atender la presente solicitud de suspensión o cancelación de la sociedad antedicha, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:</p>
--

- **Motivo para la cancelación del RUC:** se deberá marcar el motivo de la cancelación del RUC según corresponda de acuerdo al documento de cancelación.
  - Cancelación voluntaria o anticipada de la sociedad en pleno derecho.
  - Fusión, absorción, escisión: si selecciona esta opción, se deberá llenar la información de la sociedad escindida (número de RUC y

razón social) o los números de RUC o las razones sociales de las sociedades fusionadas.

**Gráfico:**

**1. MOTIVO PARA LA CANCELACIÓN DEL RUC** (marque con una X el motivo descrito a continuación)

a. Cancelación voluntaria o anticipada de la sociedad en pleno derecho

b. Fusión, absorción, escisión, si selecciona esta opción complete lo siguiente:

- RUC de la nueva sociedad (El nuevo número será otorgado por el SRI): \_\_\_\_\_
- Razón social de la nueva sociedad: \_\_\_\_\_

• Número de RUC de las sociedades fusionadas, absorbidas o escindidas:	• Razón social de las sociedades fusionadas, absorbidas o escindidas:

- **Fecha de terminación de la actividad económica:** se debe registrar la fecha con la que se canceló la sociedad de acuerdo con el documento de cancelación.
- **Datos de identificación del representante legal o liquidador:** se debe registrar la información el representante legal o liquidador según corresponda.
  - Apellidos y nombres o razón social: apellidos y nombres completos o la razón social en el caso de sociedades del representante legal.
  - Cédula, RUC o pasaporte: número de identificación correspondiente del representante legal.
  - Dirección: la calle, avenida, pasajes o similares del domicilio del representante legal.
  - Teléfono celular: número de teléfono celular del representante legal.
  - Teléfono convencional: número de teléfono convencional del representante legal.
- **Firma de responsabilidad:** el formulario lo deberá firmar el representante legal o liquidador, la firma deberá ser electrónica cuando el trámite se presente mediante los canales electrónicos disponibles.

## Gráfico:

### 2. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

(La fecha a registrar debe ser la que consta en documento que sustenta la cancelación)

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

### 3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O LIQUIDADOR

Representante legal: ( )		Liquidador: ( )	
Cédula o pasaporte:			
Apellidos y nombres:			
Dirección de domicilio:			
Teléfono convencional:		Número de celular:	

#### Considerar que:

- (1) Una tercera persona puede firmar la presente solicitud únicamente en calidad de apoderado, representante legal, tutor o curador.
- (2) Cualquier enmienda, tachón o dato ilegible invalida la solicitud.
- (3) Si posteriormente a la suspensión o cancelación del RUC, la Administración Tributaria detecta inconsistencias o diferencias en la información presentada, será notificado para regularizar su situación tributaria.

#### Firma de responsabilidad

Firma representante legal  
o apoderado.